



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

41

ACTA N° 32

Tratado 10

Exp: 3/261/20

Montevideo, 19 AGO. 2020

ASUNTO: Analía LÓPEZ y Lucía ARMÚA- Profesoras de la Asignatura Biología y Leo NOBELESCO - Profesor de la Asignatura Geografía - Solicitud informada por las Inspección respectivas y por la Inspección Coordinadora de Asignaturas, en relación al cambio de Departamento para ejercer interinatos y suplencias.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

1) Tomar conocimiento y autorizar por razones de servicio la re-ubicación en las listas para interinatos y suplencias que corresponda, a la/os siguientes docentes:

DOCENTE	CÉDULA IDENTIDAD	ASIGNATURA	DEPTO. DE BAJA	DEPTS. DE ALTA (para interinatos y suplencias)
Analia LÓPEZ	4638698-3	BIOLOGÍA	MONTEVIDEO	TACUAREMBÓ
Lucía ARMÚA	4800569-6	BIOLOGÍA	TACUAREMBÓ	FLORES
Leo NOBELESCO	4965485-0	GEOGRAFÍA	COLONIA	RIO NEGRO

atento a lo Informado por la Inspección de la Asignatura Biología a fs. 38 y 39, por la Inspección de la Asignatura Geografía a fs. 37 y por el Inspector Coordinador de Asignaturas a fs. 40.

2) Pasar los presentes obrados por su orden a la Inspección de Biología y a la Inspección de Geografía a los efectos de realizar las acciones correspondientes a lo dispuesto en el Numeral 1, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales Metropolitana I, Norte II, Litoral y Centro - Sur, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, pase por su orden a las Inspecciones de Biología y de Geografía a los efectos consignados y para notificar a la/os docentes.

Hecho, vuelva a Secretaría General.

POR EL CONSEJO

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria